



Guía para la aplicación del procedimiento de detección, análisis e integración de operaciones sospechosas en el formato del ROS

Sectores de Casa de Empeño y Préstamo



Marzo

2022

1 INTRODUCCIÓN

La presente “*Guía para la aplicación del procedimiento de detección y análisis e integración de operaciones sospechosas en el formato del ROS - Sectores Casas de Empeño y Préstamo*” fue elaborada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) como resultado del “*Primer Ejercicio Simulado para la elaboración y envío de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)*”, en el que participaron casas de empeño y préstamo reguladas y supervisadas por la UAF en su carácter de Sujetos Obligados en materia ALA/CFT/CFP, y tiene como finalidad que el Oficial de Cumplimiento (OC) o funcionario responsable de la aplicación de medidas de prevención, detección y reporte, disponga de un documento de orientación para robustecer el proceso de detección y análisis de inusualidades previo a la determinación y envío del reporte de una operación sospechosa, dado que el ROS es el principal insumo con el que trabajan las Unidades de Inteligencia Financiera para prevenir y detectar casos relacionados con LA/FT/FP y delitos precedentes asociados al LA.

Esta **guía** expone los aspectos más importantes para tener en cuenta en el momento de elaborar los ROS; presenta paso a paso las pautas para garantizar un reporte íntegro y de calidad. Por ello, contempla temas importantes a ser considerados al momento de reportar una operación sospechosa a la UAF: **elementos identificados a mejorar obtenidos del resultado del ejercicio y ejemplificación de la integración del resultado del proceso de detección y análisis de operaciones sospechosas en el ROS**, siendo por tanto, la información presentada en este documento de índole orientativa, la que debe ser utilizada en conjunto con **Formularios e Instructivos del ROS**, y cuyo único propósito es apoyar a los Oficiales de Cumplimiento de los Sujetos Obligados para mejorar la efectividad en los temas relacionados a la detección y reporte de operaciones sospechosas de LA/FT/FP.

2 REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA (ROS)

Las operaciones inusuales detectadas deberán ser objeto de un análisis estructurado, documentándose las fases que se siguieron, las gestiones realizadas y las fuentes de información consultadas. El proceso de análisis deberá abarcar todas las operaciones relacionadas, todos los intervinientes en la operación y toda la información relevante en poder del sujeto obligado; inmediatamente que el análisis concluya y existan sospechas de LA/FT/FP se deberá remitir un ROS a la UAF.

Es de resaltar que el procedimiento de detección y análisis debe realizarse en un **período no mayor a treinta días** a partir de la ocurrencia de la inusualidad o alerta generada.

2.1 ELEMENTOS IDENTIFICADOS A MEJORAR

El primer ejercicio simulado para el envío de ROS nos permitió identificar mejoras necesarias a implementar reflejadas en la presente guía; en ese sentido las enlistamos en orden de mayor frecuencia:

- a. **Datos incompletos en las diferentes partes del ROS:** El OC no completó ciertos campos que hubiesen permitido obtener más información sobre la operación sospechosa, entre estos se mencionan: carencia de datos personales de los reportados, no se observó el estado de la relación entre el cliente y el S.O, forma de pago y monto de la operación.
- b. **Deficiencia en la descripción de la O.S.:** Se destacó mucha debilidad en la redacción de forma cronológica de los hechos ocurridos, por ello, no se logra comprender de forma clara y concisa la operación sospechosa.
- c. **Insuficiencias en la detección de señales de alerta:** No se logra observar un dominio de las señales de alertas de LA/FT, de manera general y específica de los diferentes sectores, asimismo, en la mayoría de los casos no identificaron el total de las alertas



que se les transmitió en la ejemplificación y planteamiento de los casos u operaciones.

d. **Procedimiento de detección y análisis insuficiente (Flujo de escalamiento):** Se determinó que no hay dominio del flujo de escalamiento de operaciones sospechosas, principalmente en la implementación de la DDC y búsqueda de información en las diferentes fuentes.

2.2 INTEGRACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE OPERACIONES SOSPECHOSAS EN EL ROS

Con el fin de facilitar la integración del proceso de detección y análisis de operaciones, se tomará como referencia el siguiente ejemplo:



Operación:

Con fecha 03/12/20, el señor Cristian Osmar Guevara se presentó a la sucursal de Matagalpa a empeñar 5 joyas lujosas valoradas en US\$15,000.00. El dinero fue otorgado a un plazo de 10 meses en abonos mensuales de US\$1,500.00; según informe de monitoreo los abonos los realiza por tele pagos mediante diferentes tarjetas de crédito de diferentes bancos; el 07/05/21, luego del cuarto abono se recibió comunicación de una entidad bancaria notificándonos que una de las tarjetas que ha usado el cliente para sus abonos es propiedad de una persona diferente.

En su PIC declaró los siguientes datos:

Nombre completo	: Cristian Osmar Guevara
Dirección de domicilio	: Parroquia San José 2c. al este, Matagalpa
Nacionalidad	: Nicaragüense
País de residencia	: Nicaragua
Tipo de identificación	: Cédula de identidad
Número de identificación	: 441-060676-0006E
Ocupación	: Ganadero
Origen de fondos	: Ganadería

Procedencia	: Compraventa de ganado en el norte del país
Ingresos mensuales	: Entre US\$2,500.00 y US\$4,500.00

ETAPA 1: MONITOREO

Señales de alerta detectadas como resultado de la aplicación de la herramienta de monitoreo:

- Clientes que realizan abonos con tarjetas de crédito de terceros.
- Clientes cuyos abonos son realizados a través de tele pagos por medio de múltiples tarjetas de crédito de diferentes entidades bancarias.

ETAPA 2: ANÁLISIS

Aplicación de medidas de DDC

Posterior a la operación:

a. Solicitud de soportes del origen y procedencia de fondos.

El cliente no presentó soportes ni fotografías de las tarjetas de crédito que ha utilizado.

b. Consulta sobre contratos con sus clientes.

El cliente se manifestó molesto e indico que no posee documentos soporte en estos momentos, solamente presenta constancia del IPSA donde se indica que posee ganado, la fecha de emisión del documento coincide con el día de solicitud del empeño y éste presenta detalles borrosos.

c. Visita in situ para verificación del domicilio.

En visita in situ no se encontró al cliente en el domicilio reportado y la vecindad no lo conoce.

d. Consultar información en fuentes públicas.

- En página web se encontró noticia de abril del 2021 en la que se le vincula con un grupo de personas que realizan actividades vinculadas a Lavado de Activos y delitos precedentes.

Señales de alerta como resultado del análisis:

- Clientes que presentan soportes insuficientes del origen de sus fondos.
- Clientes con renuencia para actualizar los datos declarados en el PIC.
- Clientes mencionados en información pública donde es vinculado a delitos precedentes de LA.
- Clientes que reportan un domicilio falso o distinto al que realmente habitan.
- Clientes que presentan soportes de dudosa veracidad.

ETAPA 3: RESULTADO

Como conclusión del análisis realizado a la operación inusual y la notificación de la entidad bancaria de la utilización de una tarjeta de un tercero, la clasificamos como operación sospechosa, además de que el Sr. Cristian Osmar Guevara esté posiblemente relacionado con actividades vinculadas al LA, presentando documentación de dudosa veracidad y soportes que no logran justificar el origen de sus fondos

ETAPA 4: ENVÍO DE ROS (Llenado del Formato)

Parte A: Información General del ROS

Parte A - Información del lugar en que se desarrolló la operación sospechosa

No. Referencia:

Código de Registro: Código del Oficial de Cumplimiento:

Información del lugar en que se desarrolló la operación sospechosa

[+ Agregar nueva dirección](#)

Seleccionar	Departamento	Municipio	Dirección	Eliminar
<input type="checkbox"/>	Matagalpa	Matagalpa	Parque Dario 1/2 cuadra al norte	<input type="checkbox"/>

Agregue la nueva dirección

Departamento:

Municipio:

Dirección:

Parte B: Persona Reportada

Detalle de ROS

Persona Reportada - Parte B | Gestor de la Operación - Parte C | Información de la Operación - Parte D

[+ Agrega Persona Natural](#) [+ Agrega Persona Jurídica](#)

Lista de Personas Reportadas

Seleccionar	Nombres / Razón Social	Dirección	Departamento	Municipio	Fecha Inicio Relación
<input type="checkbox"/>	Cristian OsmarGuevara	Parroquia San José 2c. al este	Matagalpa	Matagalpa	03/00/2019

Parte B: Persona Reportada

Información acerca de la Persona Natural - Parte B

Datos Personales

Primer Nombre: Cristian Segundo Nombre: Osmar
 Primer Apellido: Guevara Segundo Apellido:
 Departamento: Matagalpa Municipio: 30-Matagalpa
 Dirección: Parroquia San José Zc. al este
 Actividad económica: Mecánico

País de Residencia: NICARAGUA País de Nacimiento: NICARAGUA País de Nacionalidad: NICARAGUA
 Tipo de Documento: Cédula de Identidad ciudadana Número del documento: 441-060676-0006E Lugar de Expedición: Matagalpa
 Fecha de Expiración: 13/4/2030 Profesión u Oficio: Mecánico Nombre del Empleador: Proprietario

Nombre de personas autorizadas para representar al cliente

Tipo de relación entre el Cliente (Parte B) y el sujeto obligado que reporta

Cliente Representante legal del cliente Cliente potencial
 Empleado Socio Directivo
 Gerente Representante Legal de un tercero Proveedor
 Aliado de negocios Gestor
 En caso de Otro Especifique:
 Fecha de inicio de relación entre el asociado y el sujeto obligado: 3/12/2020
 ¿Su Cliente es un PEP?
 ¿Su Cliente es un PNP?

En caso de que se profile beneficiario de la operación distinto a la persona del cliente

Primer Nombre: Segundo Nombre:
 Primer Apellido: Segundo Apellido:
 Tipo de Documento: Número del documento:
 Lugar de Expedición: Fecha de Expiración:
 Actividad económica:
 ¿El beneficiario es una PEP?
 ¿El beneficiario es una PNP??

Si el beneficiario es una persona jurídica distinta del cliente

Razón Social:
 ¿El representante legal del beneficiario es una PEP?
 ¿El representante legal del beneficiario es una PNP??

Aceptar

Parte C: Gestor de la Operación

Detalle de ROS

Persona Reportada - Parte B Gestor de la Operación - Parte C Información de la Operación - Parte D

Información acerca de la Persona Natural que llevó a cabo o intentó la operación sospechosa

Agregar Persona Natural

Lista de Gestores

Seleccionar	Nombres	Profesión	Identificación	Numero
	Cristian Osmar Guevara	Ganadero	Cédula de Identidad ciudadana	441-060676-0006E

Parte D: Información de la Operación sospechosa

Detalle de ROS

Persona Reportada - Parte B Gestor de la Operación - Parte C Información de la Operación - Parte D

Información acerca de la operación sospechosa

Agregar Operación

Lista de Operaciones

Seleccionar	Estado Operación	Fecha Operación	Fecha Detección	Monto
	Completada	7/4/2021 00:00:00	7/5/2021 00:00:00	15000.00

Información acerca de la operación sospechosa - Parte D

Datos Generales

Estado de la Operación * Fecha de la Operación: * Fecha de la Detección: *

Número de cuenta del crédito * Monto de la operación * Tipo de moneda

Productos, servicios e instrumentos relacionados a la operación sospechosa

Pago de Crédito Otro

Origen del bien dado en garantía (empeñado)

Plazo del préstamo

Propósito o finalidad del préstamo

Parte E: Señales de alerta y sus fuentes

Enliste las principales señales de alerta presentes en la o las operaciones sospechosas reportadas*

Internas

Avisos de sucursales y empleados

Monitoreo

En caso de Otras, especifique:

Externas

Noticias Periodísticas

Requerimientos de autoridades

En caso de Otras, especifique:

Parte F: Descripción de la Operación Sospechosa

Describe la operación*:

- Describa de forma clara, concisa y cronológica las circunstancias inusuales que le llevaron a sospechar que la(s) operación (es) podría estar vinculada al lavado de dinero y/o al financiamiento del terrorismo.
- Deben describirse tanto las operaciones completadas como las intentadas.
- Debe hacerse énfasis en: la fuente y origen de fondos y activos y en el beneficiario final de la operación, si fuera el caso.

Cristian Osmar Guevara, nicaragüense con domicilio en Matagalpa, se presentó a nuestra sucursal con el objetivo de empeñar 5 prendas lujosas otorgándole a cambio un monto de US\$15,000.00 pagaderos a un plazo de 10 meses; los abonos que ha realizado por tele pagos (4 hasta la fecha) son efectuados por medio de distintas tarjetas de crédito de diferentes bancos.

El 07/05/2021 se recibió notificación del banco indicando que uno de los números de tarjeta con los que se ha gestionado abonos no es propiedad de nuestro cliente, según denuncia recibida por ellos.

Al conocerse dicha situación se le solicitó al cliente como una actualización de su PIC que presentara soportes del origen y procedencia de sus fondos, así como, remitir fotografía de las tarjetas de crédito que ha utilizado como medios de pago ya sea presentarlas en sucursal o emitir las por vía email a nuestra institución, manifestando anuencia a responder al requerimiento, pero a la fecha no se ha recibido nada al respecto.

Asimismo, se le solicitaron copias de contratos con sus clientes, manifestando molesto que no tenía en estos momentos dichos soportes, presentando solamente constancia del IP SA indicando que tienen propiedad sobre 10 cabezas de ganado bovino, sin embargo, dicho documento presenta detalles borrosos, lo que genera duda sobre su autenticidad; sumado a esto, es curioso que la fecha de emisión del documento del IP SA coincide con la fecha del empeño realizado.

Ante la actitud renuente del cliente, se procedió a efectuar visita in situ a su dirección domiciliar, en el que no se encontró y la vecindad manifestó no conocerlo.

Por otra parte, en búsqueda de fuentes abiertas se identificó que figura relacionado a un grupo de personas vinculadas a delitos precedentes de LA; por lo que clasificamos esta operación como sospechosa.

Parte G: Estado de la relación entre sujeto obligado y las personas

Estado de la relación entre el sujeto obligado y las siguientes personas al momento de presentarse este reporte

Cliente

Se terminó Fecha en que terminó: []

Se Mantiene Se Mantiene, pero inmovilizada por orden judicial

Fecha Inmovilización: [] Moneda y monto total inmovilizado: []

Representante legal

Se terminó Fecha en que terminó: []

Se Mantiene Se Mantiene, pero inmovilizada por orden judicial

Fecha Inmovilización: [] Moneda y monto total inmovilizado: []

¿Qué tipo de prioridad le atribuye el sujeto obligado a este reporte?

[Alta]

Guardar Información de Ros

Archivos adjuntos

Listado de Anexos

Descripción	Tipo de Archivo	Eliminar
PIC	.PDF	
Identificación	.PDF	
Constancia IP SA	.PDF	
Estado de transacciones	.xlsx	
Enlace de noticia vinculada a LA	.docx	

Envío de Anexos

Click here to browse files... Examinar...

Subir Archivo

3 EJEMPLOS DE SEÑALES DE ALERTA ESPECÍFICAS DE SECTORES CASAS DE EMPEÑO Y PRÉSTAMO

A continuación, se enlistan algunas señales de alerta específicas que pueden detectarse en el sector, no obstante, esta lista no es limitativa o taxativa:

Señal	Relacionada a:
Cientes que realizan un alto número de depósitos durante el mismo día, utilizando distintas sucursales de una misma entidad.	Clientes
Cientes que reportan en su PIC la dirección domiciliar y/o número telefónico de otras personas con las que no tienen relación aparente.	
Cientes que aparentan estar siendo dirigidos por terceros, especialmente cuando evidencian no tener conocimiento de los detalles concretos de la operación que está llevando a cabo.	
Cientes muy jóvenes que pretenden comprar un bien adjudicado con una cantidad de dinero inusual para su edad.	
Cientes que intencionalmente no pagan sus préstamos con el propósito de que se haga efectiva la garantía.	
Cientes que realizan empeños de joyas y/o prendas de gran valor (artículos y/o bienes muebles) constantemente dentro de fechas cercanas.	
Cientes que brindan información inconsistente o de difícil verificación, y que al entregar documento de identidad u otra documentación resultan extraños, sospechosos o tienen elementos que originan duda de su autenticidad y se dificulta verificar.	Las operaciones
Operaciones realizadas telefónicamente para dificultar la identificación.	
Operaciones que por su cuantía o periodicidad no se corresponden con el estatus económico del cliente o los ingresos generados por la actividad a la que se dedica.	
Pagos de cuotas se realizan periódicamente en efectivo desde una localidad distinta a la que acudió a solicitar el préstamo.	Proveedores de Fondos y/o aliados de negocios
Personas naturales o jurídicas, que ofrecen fondos a las casas de empeño y/o préstamo, y solicitan que las cuotas sean depositadas en cuentas de personas naturales o jurídicas distintas a las que proporcionan los fondos.	
Personas naturales o jurídicas, que ofrecen fondos a las casas de empeño y/o préstamo y que no poseen historial en el sector financiero.	



“Diez años defendiendo la economía”

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Dirección de Inteligencia Financiera

Marzo 2022

2255-8333 | sujetosobligados@uaf.gob.ni | www.uaf.gob.ni

